

17043 RESOLUCIÓN de 14 de junio de 1993, de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios, por la que se corrigen errores de la de 31 de mayo de 1993, de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria

Por Resolución de 31 de mayo de 1993, de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.

Advertido error en el texto remitido para la inserción de la mencionada Resolución, se transcriben a continuación la rectificaciones correspondientes:

1. En la página 17676: En el tema número 12 de la primera parte, donde dice: «régimen general...», debe decir: «régimen general...».

2. En la página 17677:

En el tema 15 de la primera parte, donde dice: «licenciamiento...», debe decir: «licenciamiento...».

En el tema 12, donde dice: «Diagnóstico y tratamiento», debe decir: «Prevención, diagnóstico y tratamiento».

En el tema 13, donde dice: «isquémica», debe decir: «isquémica».

En el tema 19, donde dice: «Prevención Clínica, Diagnóstico y...», debe decir: «Prevención, clínica, diagnóstico y...».

En el tema 22, donde dice: «Etiología clínica...», debe decir: «Etiología, clínica, ...».

En el tema 42, donde dice «... tratamiento tópico y sistemático», debe decir, «... tratamiento tópico y sistémico».

En el tema 43, donde dice: «...bacteriología...», debe decir: «...bacteriología...».

En el tema 43, que aparece como el primero del apartado B) de la segunda parte, deberá incluirse como el último del apartado A) de la segunda parte.

Madrid, 14 de junio de 1993.—P. O. (Orden de 3 de diciembre de 1991), el Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

MINISTERIO DE DEFENSA

17044 ORDEN 432/38830/1993, de 22 de junio, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que al término de la presente Orden se especifica, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden, podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Telémaco, número 70, 28071 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los Organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 22 de junio de 1993.—P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

Propuesta de convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Estado Mayor de la Defensa

Puesto de trabajo: Secretario/a. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 42.605 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Conocimientos de informática (WP.5.1). Experiencia en puesto similar.

17045 ORDEN 432/38838/1993, de 25 de junio, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que al término de la presente Orden se especifica, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Telémaco, número 70, 28071 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los Organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 25 de junio de 1993.—P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

Propuesta de convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

EJÉRCITO DEL AIRE

Grupo Central de Mando y Control

Puesto de trabajo: Secretario/a. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 42.605 pesetas. Localidad: Torrejón de Ardoz (Madrid). Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto de trabajo similar. Experiencia en uso de ordenadores personales en tareas de proceso de texto. Conocimientos de inglés a nivel medio. Predisposición para actuar ocasionalmente en tareas de protocolo ante autoridades y mandos militares extranjeros.